

Se oponen a efectuar sesión especial sobre el Lautaro

B.M., Valparaíso

El presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Carlos Dupré, dijo que a su juicio citar a una sesión especial para analizar la actuación del Movimiento Juvenil Lautaro "es improcedente", respondiendo así a parlamentarios de derecha que en declaraciones públicas impulsan esta iniciativa.

Frente a denuncias del diputado de Renovación Nacional, Alberto Espina, de que miembros del grupo subversivo sostienen reuniones en iglesias y parroquias, Dupré dijo "a mí hasta ahora las denuncias me han parecido bastante poco precisas".

Alegarán en la Suprema como última instancia en caso Sichel

El abogado Gastón Ureta ratificó ayer que consultará por la vía de la apelación o de la queja a magistrados de una de las salas de la Corte de Apelaciones de San Miguel o de la Corte Suprema, "cuyo pronunciamiento en definitiva es el que realmente me interesa conocer", para insistir en que se encargue a cinco personas que han declarado en el proceso por la muerte del ex dueño de los establecimientos Rodizio, Aurelio Sichel.

El profesional entregó una declaración luego de entrevistarse ayer con el presidente de la Corte Suprema. Ureta fue notificado ayer en el Segundo Juzgado del Crimen de Puente Alto, de la negativa del ministro en visita que investiga la causa, de encarar reo a las cinco personas aludidas. Sichel fue asesinado el 19 de julio del año pasado al llegar a su casa.

Ureta cree que el trasfondo del crimen está en los vínculos que tuvo Sichel con una financiera clandestina, la cual dice que no dependía de la CNI, pero que sí algunos de sus dirigentes pertenecieron a ese organismo antes del crimen.

—Tendré que preguntarles a los Tribunales Superiores de Justicia sin en lo que digo hay o no un indicio de participación delictual. Aurelio Sichel es asesinado y desaparecen 200 millones de pesos en cheques luego de allanamientos ilegales que realizan sus deudores en su casa y en sus locales comerciales. El nombre de los deudores consta en el proceso.

Junta inició Carabineros

Carabineros informó que ayer inició sus actividades la Junta Superior de Apelaciones bajo la presidencia del general Stange, que corresponde a la tercera y última fase del proceso calificatorio de los oficiales superiores, oficiales jefes y subalternos.

Vicario Precht se refirió a denuncia de diputado Alberto Espina

La Iglesia indagaría supuesto vínculo con el grupo Lautaro

ORBE

El vicario general de Pastoral del Arzobispado de Santiago, Cristián Precht, manifestó ayer que "si hubiese alguna verdad" en las denuncias del diputado de Renovación Nacional Alberto Espina

sobre el uso de parroquias para reuniones de miembros del Movimiento Lautaro, "pierdan cuidado que tiene que ser algo absolutamente ajeno al sentir de la Iglesia y nosotros estaremos dispuestos a investigarlos cabalmente".

El encargado de la Pastoral Juvenil habló sobre la materia durante una conferencia de prensa para dar a conocer una masiva peregrinación de jóvenes al santuario de Teresita de Los Andes.

Sobre la acusación del diputado Alberto Espina, dijo que no era su interés polemizar con él, sino que recibir la información de que dispone y "tomarla con toda la seriedad que merece la información que viene de un diputado".

Enfatizó, sin embargo, que en su opinión "a nadie le cabe duda en Chile, que si hay una institución que ha rechazado unánimemente la violencia, es la Iglesia Católica. Hemos rechazado todo tipo de violencia, incluso hoy día cuando algunos denuncian violencia y antes estaban callados, porque no aceptamos la violencia represiva, ni la violencia terrorista, ni ninguna otra".

Insistió, además que por el conocimiento que tiene de las Vicarías y de la acción juvenil en particular en



Vicario Cristián Precht.

las zonas acusadas (norte y sur), "creo que si se trata de algo que tenga algún asidero, se trata de algo absolutamente marginal, pero no

como para pensar que los lautaristas se están escudando en las parroquias o capillas".

"Una exageración"

Consultado sobre la posible proliferación de movimientos de esta naturaleza entre la juventud, dijo que siendo un oponente radical a la violencia, estima que "hay una exageración sobre el tema".

En este sentido formuló un llamado a los medios de prensa para que ayuden a difundir también, muchas cosas que pasan con los jóvenes, y que no tienen cabida en los medios.

A modo de ejemplo precisó que a su juicio, "que un cadete militar insulte a un ministro, es ciertamente un desaguisado que hay que reprobar, pero que eso merezca las primeras planas de los diarios eso en algo sin proporciones. Junto a eso, seis mil jóvenes cantan a la esperanza y nadie de entera".

Parientes de desaparecidos en Paine piden sumario interno en la morgue

ALEJANDRA MATUS

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Paine solicitó que el Ministerio de Justicia inicie un sumario interno en contra de los funcionarios de la morgue que durante los años de gobierno militar, negaron la presencia de las 14 osamentas en el recinto, y en contra del Juzgado de Buin, por no realizar la investigación pertinente en el mismo período; y, rechazó afirmaciones hechas por el director del Servicio Médico Legal, César Reyes, al diario *La Epoca*, sobre las osamentas de Cuesta de Chada.

César Reyes, en la citada edición, junto con confirmar que desde 1974 esos restos permanecían en el Servicio, señaló que no habían sido retirados por los familiares, "entre otras circunstancias, porque no los reclamaron, por desconocimiento o

desconfianza en el Servicio". Holanda Vidal, presidenta de la Agrupación, dijo que "rechazamos esta declaración del señor Reyes, porque no corresponde a la realidad. En 1974 fuimos varios los familiares que concurrimos al Servicio Médico Legal a pedir información que se nos negó reiteradamente. El no puede emitir esos juicios que desconocen nuestra búsqueda y ofenden nuestro dolor de modestas mujeres campesinas desamparadas, que incluso gastábamos dinero de la comida para venir a Santiago al Servicio a preguntar por nuestros esposos e hijos detenidos desaparecidos". También lamentó la afirmación de Reyes en el sentido que la visita de autoridades entraban las diligencias más que agilizarlas, enfatizando que "las autoridades cuentan con nuestro respaldo en cualquier ges-

ción tendiente a establecer toda la verdad y hacer justicia. Los familiares queremos que el señor Reyes explique por qué justifica y defiende en estos momentos procedimientos que el Servicio realizó en los peores años de dictadura".

En cuanto a la investigación que lleva el ministro en visita, Germán Hermosilla, Vidal confirmó que el juez cursó citaciones en contra de civiles de la zona, que actuaron en la detención de numerosos campesinos que se encuentran desaparecidos y que, prontamente, se constituirá en otros lugares de presuntas inhumaciones ilegales, como el cerro Chena, "a cargo de la Escuela de Infantería de San Bernardo".

Por último, la agrupación exigió un nuevo peritaje a las osamentas de Chada, puesto que el practicado en 1974 le merece desconfianza.

En otro asalto delincuentes lograron otro millón y medio

Asaltante sin armas mostró un papel y se llevó seis millones

Con un solo papel en el que escribió una amenaza a un cajero de la sucursal del Banco de Chile, en Pedro de Valdivia con Providencia, un solitario asaltante obtuvo al mediodía de ayer seis millones de pesos.

Junto con pasarle el papel al cajero Leonardo Andrade Oyarzún en que estaba escrito "atento: te mato si no me entregó los billetes grandes y los dólares. Te tenemos rodeado y apurate".

El funcionario, asustado, le hizo entrega de varios fajos de billetes con la suma indicada. El delincuente se retiró con el botín.

El cajero afectado describió al sujeto como joven, y regularmente vestido. Personas que se encontraban en el lugar no vieron salir a nadie apresurado de lugar.

En tanto, un millón y medio de pesos en mercaderías robaron delincuentes desde la fábrica de cecinas

Aleu, ubicada en Monte Carmelo 657, a la altura del paradero 8 de Gran Avenida, en San Miguel.

Hechos policiales

En otro hecho policial el conductor de un vehículo de la locomoción colectiva, Samuel Hernández Céspedes, de 39 años, murió decapitado, al impactarle una rueda que se desprendió de un antiguo microbús, resultando además en el accidente seis personas heridas, entre ellas un niño de 8 años.

Otro choque en Nacimiento, en el camino a Negrete—Mulchén, dejó un muerto y seis heridos al volcarse una camioneta. La víctima es Pablo Catalán Roa, de 17 años.

En Viña del Mar, en tanto, Investigaciones ha detenido a más de una decena de sospechosos por el homicidio de un conocido homosexual.

Podrían pedir disolución legal de Dignidad

El presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Carlos Dupré, anunció ayer que si la Colonia niega el acceso a la Comisión de Derechos Humanos de esa corporación, que pretende visitar Villa Baviera el próximo sábado, ameritaría que se solicite al Poder Ejecutivo la adopción de medidas como la cancelación de la personalidad jurídica de la Sociedad Benefactora, la transferencia de inversiones o fondos, fiscales de dicha sociedad a otro tipo de organismos, o que el Estado adopte todas las medidas necesarias en resguardo de la sociedad chilena.

Si bien Dupré reconoció que los directivos de la Colonia tienen derecho a impedir el ingreso del grupo parlamentario, indicó que "desde el punto de vista moral es un atropello a las instituciones públicas de Chile y una demostración de la actitud que tiene con respecto a nuestro país".

También se refirió al tema el diputado Jaime Naranjo (IC), opinando que si no se permite el ingreso al recinto, debería constituirse una comisión investigadora especial en la Cámara, como ocurrió en 1968.

Ayer también, y por segunda vez, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó un recurso de reposición interpuesto por el abogado de Colonia Dignidad, Fidel Reyes, solicitando al tribunal que ordene no innovar para que se impidiera así judicialmente la visita de la Comisión de la cámara baja y cualquier investigación que ésta intente iniciar.

Fidel Reyes anunció el domingo pasado que si el recurso no era acogido, la negativa para el ingreso de los diputados se mantendrá.

Exhortación de la RFA

En tanto, el subsecretario de Relaciones Exteriores de la RFA, Helmut Schaefer, exhortó a las autoridades judiciales de Chile a solucionar el caso de Colonia Dignidad. La autoridad formuló su llamado al reunirse con una delegación de parlamentarios chilenos del PDC, del PS y de RN, que iniciaron una gira por ese país. Schaefer destacó el buen estado de las relaciones bilaterales, recordando que "sólo resta quitar el último lastre, solucionando a través de la justicia el caso de Colonia Dignidad".

Buscan apoyo parlamentario para acusar a Corte Suprema

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Sola Sierra, dijo que está gestionando el apoyo de al menos 10 diputados, para que impulsen una acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema, por el reciente fallo que confirma la vigencia de la Ley de Amnistía de 1978, en el que explicitan que esa norma impide investigar los delitos comprendidos por ella.

"Esta acusación se fundamenta —explicó— en el abandono de funciones que han hecho los magistrados". Indicó además que, sin perjuicio de esa iniciativa, acudiría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, cuyos postulados fueron ratificados por Chile, para acusar al máximo tribunal por denegación de justicia.

Asimismo, recordó que las naciones Unidas aprobaron hace unos días la noción de que delitos como la detención con desaparición, son imprescriptibles e inamnistiables.

Al respecto, el abogado Alfonso Inzunza, patrocinante de la querrela por el secuestro y desaparición de 70 personas, entre 1974 y 1976, que motivó el fallo del máximo tribunal, enfatizó que esta resolución "aclara aún más que los jueces, ante casos similares, están obligados a archivar las denuncias sin efectuar la investigación. Esto hecha por tierra el programa de gobierno de la Concertación, en el que se afirmaba explícitamente que se haría verdad y justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos".

"También —agregó— pone trabas a la acción de la Comisión Verdad y Reconciliación, la que debería entregar los antecedentes reunidos a los tribunales, a fin de año. Por eso creemos que es urgente una reforma al Poder Judicial y una reestructuración de la Corte Suprema. Sin verdad ni justicia, ¿qué valores podremos infundir en los jóvenes chilenos?".

La CASA del TUBO de ESCAPE

LIBERTAD 37 FONO 93279



VITACURA 2919 FONO 2312713

INSTALACION INMEDIATA